



El legado del
BICENTENARIO

MES DE: JULIO

AÑO: 2021

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008
ARTICULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 16.

*En cumplimiento al numeral 16 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Totonicapán, se hace de su conocimiento que **LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN NO CUENTA CON CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2021, COMO OTORGANTE, ADMINISTRADOR O BENEFICIARIO**, por tal razón no se agrega información en cuanto al inciso 16 respecta.*

En la ciudad de Totonicapán a cinco de agosto del año dos mil veintiuno.

Lic. Luis José López Tzuc
Sub Jefe Administrativo y de Servicios
Gobernación Departamental Totonicapán



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

GOBERNACION
DEPARTAMENTAL
DE TOTONICAPÁN